

OC Osteopatía Craneal

Introducción

Al introducirnos en el estudio de este sistema podría resultarnos complicado aceptar el hecho de que se puedan tratar externamente las afecciones del cráneo, restableciendo el movimiento en las estructuras óseas que lo componen, basándonos en el concepto anatomofisiológico clásico y más aún si lo comparamos con el aparato locomotor o el visceral, donde la amplitud es valorable a simple vista pero, gracias a los estudios de Sutherland, podemos asegurar que muchas de las enfermedades con unos síntomas muy diversos que, a primera vista, nos costaría relacionar sin una integración del resto de los sistemas que componen la unidad funcional (cuerpo) se pueden restablecer, así como las alteraciones del sistema nervioso ventricular (pares craneales), isquemias vertebrobasilares (nauseas, vértigos, acúfenos, visión borrosa, ataxias, disartrias,

hipoacusia, etc.), cefaleas, sinusitis, alergias, anosmia, alteraciones del comportamiento (agresividad, depresión, falta de memoria y de concentración), alteraciones hipofisarias que pueden afectar al sistema endocrino, etc.

En este apartado es donde mejor podemos comprender el enfoque integral del cuerpo en cualquier sistema puede afectar a la unidad funcional. Las lesiones del cráneo pueden aparecer por traumatismos, problemas psicológicos, compensaciones corporales, siendo la columna cervical y, en particular, la zona suboccipital el vértice de la pirámide corporal, donde las lesiones se van a transmitir a través de la membrana de tensión recíproca por sus anclajes (C₁ - C₂) a las membranas intracraneales así como por su articulación occipucio-atlas que afectará a la zona articular de la base del cráneo, sin olvidarnos de la relación cráneo-sacra, que transmite a través de la duramadre espinal las tensiones ascendentes que vienen de la pelvis o descendentes, provenientes del cráneo.

Ni que decir tiene que hay que descartar las lesiones que no tienen un criterio mecánico o de lesión osteopática, que sigue siendo uno de los pilares en los que se basa la osteopatía. “La lesión es unilateral y tiene un movimiento faci-

litado y otro restringido, siendo el facilitado el esquema de lesión”.

Por lo expuesto no podemos pretender, con un trabajo craneal, restablecer todo el cuerpo, al igual que con el tratamiento musculoesquelético o el visceral si no lo integramos.

El cráneo en el niño

La normalización de la estructura del recién nacido es la mejor medicina preventiva. Los resultados son mucho mejores cuando se interviene antes de que el cráneo se osifique, evitando así que se fije en una mala posición, por lo que un tratamiento precoz puede impedir frecuentemente o al menos disminuir en gran parte las deformaciones.

Existen una infinidad de perturbaciones en las que la osteopatía puede encontrar solución:

- Después de una caída puede aparecer:
 - Dolor de cabeza
 - Estrabismo
 - Alteraciones del equilibrio
 - Vértigos
 - Perturbaciones del comportamiento sin razón aparente

Programa

- Generalidades sobre el cráneo
- Clasificación de las suturas
- Fluctuación del líquido cefalorraquídeo
- Descripción del movimiento craneal
- Los tres diafragmas
- Mecanismos respiratorio primario y secundario
- Lesiones craneales (flexión, extensión)
- Palpación
- Técnicas de normalización
- Técnica de compresión del 4º ventrículo

Diagnóstico, lesiones y normalización de:

- El esfenoides
- El occipital
- Los parietales
- Tratamiento de las suturas
- El frontal
- Los temporales
- Los maxilares
- Las palatinos
- El vómer
- El etmoides
- Los huesos de la nariz
- El unguis
- EL malar
- El cráneo del niño
- Punto parado
- Columna vertebral

Forma de pago

Se pagará antes del día 10 de cada mes.
La inasistencia a clase no exime el pago.

Inscripciones

Se reservará la plaza previo pago de la matrícula

Inicio del curso:.....

Matrícula:..... €

Mensualidad:..... € / mes

Duración del curso:..... horas

Días en que se realizará el curso:.....

.....
.....



Centro de enseñanzas complementarias

KYRIOS

OSTEOPATÍA CRANEAL

Paseo Arco de Ladrillo Nº 92
Edificio "Centro Madrid"
1ª Planta, Oficina 6
47008 Valladolid

Teléfono 983 222 910
Web: <http://www.kyrios.es>